



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 09
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
13 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince horas del día trece de noviembre del año dos mil veinticuatro; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2024-2027, con objeto de llevar a cabo la NOVENA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Novena Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2024 - 2027, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con su permiso, señor Presidente. Se procede al pase de lista

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña Ortiz	Presente
Primer Síndico	Zita del Carmen Guadarrama Alemán	Presente
Segundo Síndico	Hugo Felipe Chávez Herrera	Presente
Primer Regidor	Oralia Cantú Cantú	Justificó
Segundo Regidor	Ramiro Garza Treviño	Presente
Tercer Regidor	Karla Paola Luna González	Presente
Cuarto Regidor	Arnoldo Treviño Azuela	Presente
Quinto Regidor	Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Presente
Sexto Regidor	Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Presente
Séptimo Regidor	María Anselma Herrera Rodríguez	Presente
Octavo Regidor	Teófilo Rubio Maldonado	Presente
Noveno Regidor	Silvia Carmina Rodríguez Treviño	Presente
Décimo Regidor	Alan Efrén Domínguez Jiménez	Presente
Décimo Primer Regidor	Magdalena Berenice Campos Téllez	Presente
Décimo Segundo Regidor		Licencia
Décimo Tercer Regidor	Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Brayan Nicolás Vicente Salinas	Presente
Décimo Quinto Regidor	Sofía García Gómez	Presente
Décimo Sexto Regidor	Marycarmen Palma Navarro	Presente
Décimo Séptimo Regidor	Armando Benito de Jesús Sáenz Barella	Presente
Décimo Octavo Regidor	Vianey Azeneth Escobedo Prado	Presente
Décimo Noveno Regidor	Juan Joaquín Ramírez Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Juana Alicia Sánchez Jiménez	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Presidente, que, con la presencia de 22 miembros de este Cabildo, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**; en los términos que establece el artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento; por ende, se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que se tomen tienen plena validez. Le informo que se encuentra en la Sala contigua a este recinto el Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Siendo las 15 horas con 27 minutos, del 13 de noviembre de 2024, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, por favor, Secretario.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. Lectura del acta derivada de la Sexta Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. INFORME DE COMISIONES.
COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS.
ÚNICO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la modificación al Programa Anual de Obra Pública 2024.**
- VII. Presentación de iniciativas y propuestas de Síndicos y Regidores.**
- VIII. Asuntos Generales.**
- IX. Clausura de la sesión.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes el presente Orden del Día; solicito levanten la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que con: **22 VOTOS A FAVOR, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: ¿Me autoriza continuar con el siguiente punto del Orden del Día, Presidente?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante Secretario.

IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SEXTA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se ha hecho llegar a los integrantes de este Cabildo el acta derivada de la Sexta Sesión de Cabildo, que se celebró de forma Ordinaria, en fecha 29 de octubre 2024, por lo cual, con el fin de dar celeridad a la presente Sesión, se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención. Presidente, someter a votación el punto y posteriormente darles cuenta de ello, ¿me autoriza?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del acta derivada de la Sexta Sesión de Cabildo,

celebrada de forma Ordinaria; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa, por favor. Le informo Presidente y a todos los miembros del Cabildo que con: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA SEXTA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.**

___Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante, siguiente punto del Orden del Día.

V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

___Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Secretario, informe si tenemos correspondencia y acuerdos en trámite.

___Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Presidente, que tuvimos un escrito elaborado por la Regidora Oralia Cantú Cantú, en el cual justifica su inasistencia a esta Sesión. ¿Puedo continuar con el siguiente punto del Orden del Día, presidente?

___Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante.

VI. INFORME DE COMISIONES.

COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS. ÚNICO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2024.

___Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para que nos dé a conocer los puntos resolutivos y dictaminación.

___Regidora Silvia Carmina Rodríguez Treviño: Con su permiso Alcalde.

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, al 11 de noviembre del año dos mil veinticuatro.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre la aprobación de la propuesta de **Adiciones y Modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2024**, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

---**PRIMERO:** Que, de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Nonagésima Quinta (95) Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en fecha 28 de noviembre del año 2023, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.

---**SEGUNDO:** Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa, cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del **Eje 2: Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente** con el cual se busca “Ejecutar un Programa Integral de Obra Pública estratégicamente diseñado, que atienda las necesidades urgentes de infraestructura y equipamiento urbano de la ciudad y las previstas debido al crecimiento demográfico”.

Siguiendo este lineamiento; fue elaborado el presente programa de obra pública tomando en cuenta las propuestas hechas en la elaboración del plan antes mencionado.

---**TERCERO:** Que en fecha 22 de diciembre de 2023 en la Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria, fue aprobado por el H. Cabildo en Pleno la Propuesta de Obra Pública para el Ejercicio 2024, Incluyendo lo siguiente:

RESUMEN DE FONDOS DE INVERSIÓN		
RECURSO FINANCIERO	ACCIONES	INVERSIÓN
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)	1	\$ 17,480,000.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACIÓN MARÍTIMA (HIDRO MARÍTIMO)	5	\$ 28,623,000.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACIÓN TERRESTRE (HIDRO TERRESTRE)	7	\$ 28,454,000.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN)	27	\$ 125,250,000.00
PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS RAMO 28 RFE (RAMO 28 RFE)	14	\$ 95,693,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	17	\$ 257,000,000.00
TOTAL 2024	71	\$ 552,500,000.00
FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA (FIP) (2023)	1	\$ 281,971,000.00
TOTAL 2023	1	\$ 281,971,000.00

CONSIDERANDO

---PRIMERO: Que en fecha 25 de septiembre de 2023, en la Octogésima Sexta Sesión de Cabildo, se aprobó modificación al Programa de Obras Públicas del Ejercicio 2023 en el fondo Ramo General 23, REPUVE en el Anexo B.38 de la PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE LÓPEZ VELARDE, ENTRE CALLE AMADO NERVO Y VICENTE GUERRERO DE LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS DE LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS.

---SEGUNDO: Que en fecha 25 de abril de 2024 se realiza contratación de obra con un monto de \$2,235,632.23 (dos millones doscientos treinta y cinco mil seiscientos treinta y dos pesos 23/100m.n).

---TERCERO: Derivado de trabajos previos a la construcción como sondeos y validación de mecánica de suelos, se obtuvieron nuevos datos como el nivel freático muy alto afectando considerablemente el presupuesto autorizado y en fecha 10 de junio de 2024 se realiza la cancelación de obra. (Anexo C.19)

Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2024 - REPUVE

QUE DERIVADO A UNA SEGUNDA VALIDACION DE MECANICA DE SUELOS Y SE REQUIERE MAYOR PRESUPUESTO								
SE PROPONE LA CANCELACION DE LAS SIGUIENTES ACCIONES								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO
1	LAZARO CARDENAS	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRAULICA EN CALLE LOPEZ VELARDE ENTRE CALLE AMADO NERVO Y VICENTE GUERRERO DE LA COLONIA LAZARO CARDENAS DE LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS	792.58	M2	3348	\$ 2 280 500.00	RAMO 23 (REPUVE)
TOTAL DE INVERSIÓN CANCELADA:								\$ 2 280 500,00

---CUARTO: Que en fecha 15 de julio del presente se solicitó a la Subsecretaría de Egresos del Estado de Tamaulipas el cambio de proyecto de la PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE LÓPEZ VELARDE, ENTRE CALLE AMADO NERVO Y VICENTE GUERRERO DE LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS DE LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS, debido a que, en una segunda validación de mecánica de suelos en el sitio, indica un nivel freático muy alto y se requerirá mayor presupuesto por lo que se propone la pavimentación de otra vialidad teniendo de beneficios la disminución de tiempos de traslados y un mayor impacto en número de beneficiarios.

---QUINTO: Que en fecha 27 de agosto del presente la Subsecretaría de Egresos del Estado de Tamaulipas autoriza cambio de proyecto, integrándose al programa de obra la “PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE GENERAL JOSÉ DOMÍNGUEZ, ENTRE CALLE DIVISIÓN DEL NORTE Y CALLE REVOLUCION EN LA COLONIA FRANCISCO VILLA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS y cancelándose la obra “PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE LÓPEZ VELARDE, ENTRE CALLE AMADO NERVO Y VICENTE GUERRERO DE LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS DE LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS”.

---**SEXTO:** Que en fecha 6 de septiembre el Comité Técnico de Obras Públicas autoriza la obra PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE GENERAL JOSÉ DOMÍNGUEZ ENTRE CALLE DIVISIÓN DEL NORTE Y CALLE REVOLUCIÓN EN LA COLONIA FRANCISCO VILLA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, con un monto de \$ 2,280,500.00 (dos millones doscientos ochenta mil quinientos pesos 00/100m.n.).

---**SÉPTIMO:** Que en fecha 30 de octubre del año en curso, en reunión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, fue aprobada la propuesta de Adiciones al Programa Anual de Obra Pública en el fondo Ramo General 23, REPUVE para el ejercicio 2024, con ello se considera que se encuentra en posibilidades de ser discutido y en su caso aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

---**OCTAVO:** De acuerdo al punto anterior se solicita al H. Cabildo la cancelación de la obra “PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE LÓPEZ VELARDE ENTRE CALLE AMADO NERVO Y VICENTE GUERRERO DE LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS DE LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS” con un monto de \$ 2,280,500.00 (dos millones doscientos ochenta mil quinientos pesos 00/100m.n.) (anexo C.19) y la autorización de una obra “PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE GENERAL JOSÉ DOMÍNGUEZ, ENTRE CALLE DIVISIÓN DEL NORTE Y CALLE REVOLUCIÓN EN LA COLONIA FRANCISCO VILLA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS” (anexo C.20) con el monto disponible, lo anterior del fondo Ramo General 23, REPUVE de recurso 2023 para realizar en 2024.

Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2024 -RAMO 23 (REPUVE)

DERIVADO DEL RECURSO ADICIONAL DISPONIBLE PARA INVERSIÓN:							\$2,280,500.00		
SE PROPONE LA ADICIÓN DE LAS SIGUIENTES ACCIONES									
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO	
1	FRANCISCO VILLA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE GENERAL JOSÉ DOMÍNGUEZ ENTRE CALLE DIVISIÓN DEL NORTE Y CALLE REVOLUCIÓN EN LA COLONIA FRANCISCO VILLA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	792.58	M2	4335	\$ 2,280,500.00	RAMO 23 REPUVE	
INVERSIÓN TOTAL:							\$ 2,280,500.00		

---**NOVENO:** Que en fecha 29 de julio de 2024 en la Centésima Vigésima Sesión de Cabildo, se aprobó modificación al Programa de Obras Públicas del Ejercicio 2024 en el Fondo de Inversión Productiva (FIP) Contemplando 1 acción con una inversión de \$4,500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.)

---**DÉCIMO:** Que de acuerdo a la necesidad de la ciudad para mejorar la imagen urbana, establecida en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, Eje Rector 2 Obra Pública y Medio Ambiente, línea de acción 360 *“Impulsar el Plan Maestro del Centro Histórico que tiene como objetivo primordial consolidar el centro del municipio como un polo urbano que se convierta en un referente regional como espacio público con imagen urbana renovada”*, se solicita a la Secretaría de Finanzas y Tesorería una inversión de \$353,463,028.00 (trescientos cincuenta y tres millones cuatrocientos sesenta y tres mil veintiocho pesos 00/100m.n.) para solventar 5 obras multianuales listadas en el anexo C.21, importe que se ejercerá de la siguiente manera:
Ejercicio 2024 \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100m.n.) mediante el Fondo de Inversión Productiva (FIP), Ejercicio 2025 \$333,463,028.00 (trescientos treinta y tres millones cuatrocientos sesenta y tres mil veintiocho pesos 00/100m.n.). mediante el Fondo de Inversión Productiva (FIP) (sujeto a la disponibilidad presupuestal del recurso financiero para inversión del ejercicio fiscal 2025).

Anexo C.21

Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2024 - FIP

SE PROPONE LA ADICION DE LAS SIGUIENTES ACCIONES MULTIANUALES									
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE TOTAL	INVERSION	RECURSO
1	UNIDAD Y PROGRESO	OBRA DE ARTE	CONSTRUCCION DE VITROMURAL FORMADO POR PIEZAS DE AZULEJO CORTADAS, UNIDAS, PULIDAS Y ENSAMBLADAS A MANO EN BORDA PERIMETRAL DE CENTRAL DE AUTOMOBILES EN SU CARA. UBICADA EN CALLE COLON ENTRE ORTE RUBIO Y LOPEZ VELARDE DE LA COLONIA UNIDAD Y PROGRESO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	176.40	M2	704767	\$ 2,913,968.00	EJERCICIO 2024	\$ 874,196.40 FIP
								EJERCICIO 2025	\$ 2,039,791.60 FIP (SUJETO A DISPONIBILIDAD FINANCIERA 2025)
2	ZONA CENTRO	OBRA DE ARTE	CONSTRUCCION DE MURALES EN MARBOL LABRADO EN FACHADAS DE: EDIFICIO DE BANORTE UBICADO ENTRE MORELOS E HIDALGO. EN EDIFICIO DE GRUPO ADJUNAL ENLACE UBICADO EN MORELOS CON LAZARO CARDENAS. EN EDIFICIO DE TIENDA WALDOS UBICADO EN ZARAGOZA CON JUAREZ Y EN CASA DE LA CULTURA DE REYNOSA UBICADA EN ISSAS CON ZARAGOZA. TODAS EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	128.50	M2	704767	\$ 3,317,040.00	EJERCICIO 2024	\$ 995,112.00 FIP
								EJERCICIO 2025	\$ 2,321,928.00 FIP (SUJETO A DISPONIBILIDAD FINANCIERA 2025)
3	ZONA CENTRO	MURAL	CONSTRUCCION DE RELIEVE MURAL ESCULTORICO EN PIEDRA CANTERA BLANCA EN FACHADA PRINCIPAL DE EDIFICIO DE PLAZA LAS AMERICAS UBICADO EN CALLE MIGUEL ALEMAN ENTRE LERDO Y VENUSTIANO CARRANZA DE LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA	350.00	M2	704767	\$ 17,232,000.00	EJERCICIO 2024	\$ 5,169,600.00 FIP
								EJERCICIO 2025	\$ 12,062,400.00 FIP (SUJETO A DISPONIBILIDAD FINANCIERA 2025)
4	CIUDAD	ESTUDIOS Y PROYECTOS	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA ELABORACION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	1.00	PZA	704767	\$ 30,000,000.00	EJERCICIO 2024	\$ 2,000,000.00 FIP
								EJERCICIO 2025	\$ 28,000,000.00 FIP (SUJETO A DISPONIBILIDAD FINANCIERA 2025)
5	CIUDAD	REHABILITACION	REHABILITACION DE PAVIMENTOS Y BACHEO, EN DIFERENTES CALLES Y COLONIAS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	310,000.00	M2	704767	\$ 300,000,000.00	EJERCICIO 2024	\$ 10,961,091.00 FIP
								EJERCICIO 2025	\$ 289,038,908.40 FIP (SUJETO A DISPONIBILIDAD FINANCIERA 2025)
INVERSION TOTAL: \$ 353,463,028.00								EJERCICIO 2024	\$ 20,000,000.00 FIP

---**DÉCIMO PRIMERO:** Que en fecha 30 de octubre del año en curso, se realizó la reunión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, y fue aprobada la propuesta de Adiciones al Programa Anual de Obra Pública en el Fondo de Inversión Productiva (FIP), para el ejercicio 2024, con ello se considera que se encuentra en posibilidades de ser discutido y en su caso aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

---**DÉCIMO SEGUNDO:** Que en fecha 22 de diciembre de 2023, en la Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprobó el Programa de Obras Públicas del Ejercicio 2023 en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) con 17 acciones con una inversión de \$257,000,000.00 (doscientos cincuenta y siete millones de pesos 00/100 m.n.).

---**DÉCIMO TERCERO:** Que en fecha 26 de febrero de 2024, en la Centésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprobó modificación al Programa de Obras Públicas del Ejercicio 2024 se tuvieron 2 cancelaciones y 1 adición en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) dejando dicho fondo con 16 acciones y una inversión de \$257,000,000.00 (doscientos cincuenta y siete millones de pesos 00/100 m.n.)

---**DÉCIMO CUARTO:** Que en fecha 26 de abril de 2024, en la Centésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprobó modificación al Programa de Obras Públicas del ejercicio 2024 en el cual se autorizó una acción con un monto de \$1,025,518.48 (Un millón veinticinco mil quinientos dieciocho pesos 48/100) considerando que en el proceso de contratación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se obtuvieron economías por \$3,636,518.48 (Tres millones seiscientos treinta y seis mil quinientos dieciocho pesos 48/100 m.m.).

---**DÉCIMO QUINTO:** Que, derivado de la necesidad de suministrar agua a la ciudad de Reynosa Tamaulipas, la CONAGUA tuvo la necesidad de suspender el contrato 2024-B05-B32-CA-28-RF-LP-A-OR-0003 cuyo objeto es "rehabilitación de obra electromecánica y obra civil en Anzaldúas, en el municipio de Reynosa, estado de Tamaulipas"

Que el Municipio de Reynosa y la CONAGUA firman el convenio bipartito en fecha 04 de octubre del 2024, que tiene como objeto: la realización del proyecto de obra: "Rehabilitación de Obra Electromecánica y Obra Civil en la Obra de Toma del Canal Anzaldúas, en el Municipio de Reynosa, Estado de Tamaulipas" en el cual el municipio de Reynosa se compromete A:

- 1. Aportar los recursos financieros para efectuar los trabajos que quedaron pendientes derivados de la suspensión del contrato 2024-B05-B32-CA-28-RF-LP-A-OR-0003
- 2. Convienen ambas partes en fijar como presupuesto máximo de este convenio, hasta \$4'300,000.00 (cuatro millones trescientos mil pesos 00/100 m.n.), incluido el IVA.

---**DÉCIMO SEXTO:** Que en fecha 8 de noviembre el Comité Técnico de Obras Públicas autoriza la obra "Rehabilitación de Obra Electromecánica y Obra Civil en la Obra de Toma del Canal Anzaldúas, en el Municipio de Reynosa, Estado de Tamaulipas", con un monto de \$4,300,000.00 (cuatro millones trescientos mil pesos 00/100m.n.), considerando que en esta reunión de comité, la Secretaría de Finanzas y Tesorería nos informa, que existe disponibilidad presupuestal para ejecutar la acción arriba referida, mediante el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN). (anexo C.22)

SE PROPONE LA ADICION DE LAS SIGUIENTES ACCIONES								
No.	COLOMIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO
1	CIUDAD	REHABILITACION	REHABILITACION DE OBRA ELECTROMECANICA Y OBRA CIVIL EN LA OBRA DE TOMA DEL CANAL ANZALDUAS, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, ESTADO DE TAMAULIPAS.	310.000,00	LOTE	704787	\$ 4.300.000,00	FORTAMUN
INVERSION TOTAL:							\$ 4.300.000,00	

RESUELVE

---**ÚNICO:** Que visto y analizado que fue el Proyecto de Adiciones y Modificaciones al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2024, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo y de que de acuerdo a lo establecido por el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 autorizado anteriormente, esta comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado; en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas:

DICTAMINA

---**ÚNICO:** Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa, cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del **Eje 2: Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente**, y de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen es procedente y necesaria la aprobación de la propuesta de Adiciones y Modificaciones al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2024 señalado en los Anexos presentes en el dictamen correspondiente una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta antes mencionada de Adiciones y Modificaciones al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2024, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los C. Silvia Carmina Rodríguez Treviño, Vianey Azeneth Escobedo Prado, Oralía Cantú Cantú, Juan Joaquín Ramírez Martínez, Juana Alicia Sánchez Jiménez, Jorge Alfredo Santa Ana Castro y Sofía García Gómez.

___Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: ¿Me autoriza someter a votación la participación del funcionario municipal en la presente Sesión?

___Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante

___Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración el ingreso y la participación del funcionario municipal a esta Sesión; quien se encuentre por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidente, que con: **22 VOTOS A FAVOR, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD SE AUTORIZÓ LA PARTICIPACIÓN Y EL INGRESO DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL PARA QUE POR FAVOR SE INCORPORE A ESTA SALA.**

Se da cuenta, Presidente, y a los demás miembros de este Ayuntamiento, que se incorpora el Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias; a efecto de que su comparecencia sea solo en los términos que ordena el artículo 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

___Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Secretario. ¿Algún miembro de la mesa tiene alguna pregunta al Secretario?

___Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Respecto a lo que vamos a aprobar ahorita, me gustaría presentarles como una iniciativa, si se puede incluir compañeros. Es grato para nosotros conocer que el buen manejo de las finanzas públicas, así como la obtención de recursos extraordinarios nos han permitido aprobar algunas obras que no estaban contempladas en el Plan Inicial para el Ejercicio 2024 y, en este sentido, me gustaría proponer ante ustedes y trabajando de la mano con las Comisiones y Dependencias que pudieran involucrarse destinar recursos, ya sea para que se puedan disponer de las modificaciones en este mismo año o contemplar en el ejercicio del 2025 el embellecimiento de los accesos a nuestra ciudad; particularmente la carretera que conecta con el vecino municipio de Río Bravo, los accesos a los Puentes Internacionales que vemos que sí se va a estar trabajando, así como la carretera Monterrey son vías de comunicación muy utilizadas por turistas que muchas veces están de paso por la ciudad, pero que sin duda, contar con una buena imagen desde

las entradas a este municipio; los invitaría a visitar nuestros puntos turísticos, nuestro comercio y dejar una importante derrama económica en nuestra ciudad. Ya no queremos escuchar que lo más bonito de Reynosa es McAllen, queremos que realmente nuestros visitantes sientan la confianza de quedarse y consumir aquí, disfrutar de nuestros restaurantes y nuestros Parques, del Centro Histórico, que sabemos pronto va a concluir su remodelación, pero para ello se requiere de una buena imagen, desde que arriban a nuestra ciudad, por ello el sentido de mi propuesta, esperando sea tomada en cuenta y respaldada por mis compañeras y compañeros de este Honorable Cabildo. Es cuánto.

__Regidor Teófilo Rubio Maldonado: Con el permiso del Lic. Carlos Peña, compañeros Síndicos y compañeros Regidores. En calidad de Octavo Regidor del H. Ayuntamiento Constitucional de Reynosa, Tamaulipas, y en representación de los intereses de la ciudadanía, manifiesto mi respaldo a este dictamen de Adiciones y Modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2024. Es claro que el proceso llevado a cabo por la administración municipal, encabezada por el Presidente Municipal, Lic. Carlos Peña Ortiz, refleja un compromiso firme y transparente con la mejora de la infraestructura urbana y la calidad de vida de los reynosenses. El enfoque en el Eje 2 del Plan Municipal de Desarrollo, 2021-2024, en el que se prioriza la Obra Pública y el Cuidado del Medio Ambiente, demostró una visión integral que no solo atendió las necesidades actuales, sino que también se anticipó a los requerimientos de una población en crecimiento. Asimismo, apoyo las acciones realizadas en la priorización y redistribución de recursos, como la pavimentación hidráulica en vialidades clave, y la rehabilitación de obras esenciales para el suministro de agua. Cabe señalar que como bien se sustenta en el dictamen, estos ajustes son respuesta directa a estudios técnicos detallados y, por tanto, garantizan una asignación eficiente de los recursos públicos. Estamos ciertos en que estas modificaciones contribuirán al desarrollo sostenible de Reynosa, promoviendo una ciudad más segura, ordenada y preparada para los desafíos futuros. Es cuánto. Por lo tanto, el sentido de mi voto es a favor. Muchas gracias.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Síndico Hugo y posteriormente el Regidor Benito.

__Segundo Síndico, Hugo Felipe Chávez Herrera: Con su permiso Alcalde. Respecto a lo que comentaba la Regidora Juanita, esta Comisión de Servicios Primarios, que es la que presido, va a estar al pendiente de que se lleve como se ha llevado a cabo el mantenimiento de las entradas, de los accesos, más que nada el de Río Bravo, a lo mejor le falta más mantenimiento, pero Servicios Primarios vamos a estar al pendiente de que se realice como debe de ser, y más que nada pintar los camellones que es lo que más se está tratando de hacer ahorita, y usted también como parte de la Comisión me imagino que va a estar al pendiente de que se realice. Es cuánto, Alcalde.

__Regidor Armando Benito de Jesús Saenz Barella: Buenas tardes Presidente, con su permiso. Es bueno ver el equilibrio que guarda la designación del presupuesto para la Obra Pública, lo hemos platicado con el Secretario y con los miembros de la Comisión, me gustaría comentárselo y que quede en Actas. Es bueno observar como nuestra ciudad se va embelleciendo con distintas obras destinadas a hacer murales, hacer otro tipo de expresiones artísticas y le pedíamos al Secretario que cuando menos la misma cantidad para el ejercicio del 2025 para la Obra Pública sea destinada a proyectos que garanticen el desarrollo o el abasto de nuestra de nuestra ciudad, es decir, hemos visto como nuestra ciudad ha sido rebasada en los últimos años por el crecimiento del parque vehicular, por la necesidad y la demanda de servicio de agua, por la demanda de servicio de drenaje y, bueno, hoy que se tiene un presupuesto más holgado, a lo mejor poder pensar a futuro como debe de ser una ciudad que se está extendiendo y que debe estar preparada para poder enfrentar los retos del futuro, por eso aplaudimos mucho el hecho de invertir en la imagen, no solamente en las necesidades de reparación, pero sí también conminamos a esta Administración y a la Comisión de Obras Públicas para que se prevea un presupuesto designado a los Proyectos Ejecutivos de las obras necesarias para garantizar este crecimiento y desarrollo. Es cuánto, Presidente.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Adelante Arquitecto López Arias.

__Secretario de Obras Públicas, Arq. Eduardo López Arias: Buenas tardes a todos. Nada más para abundar un poquito en las recomendaciones de la Regidora Juanita; la próxima semana vamos a estar haciendo un mantenimiento en la carretera Río Bravo de bacheo, que si se encuentra muy dañada, pero adicional a eso, ahorita estaba viendo con el Señor Presidente Municipal, la gestión de recursos adicionales para poder hacer una modernización de lo que es la Carretera Reynosa-Río Bravo, obviamente hay tramos en los que está muy dañada la carpeta y, de hecho, la rampa de los puentes están onduladas ya del deterioro y, bueno, lo que buscamos con esta gestión de recursos es poder intervenir esa carretera y obviamente, garantizar la seguridad que de todo el que transita por ella; entonces, vamos a estar en estos días trabajando con el Gobierno Federal para poder aterrizar esos recursos, de igual manera como te comento, adicional a eso vamos a estar haciendo mantenimiento de bacheo en lo que es el acceso. Es cuánto.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Alcalde, no hay ninguna otra intervención, ¿me autoriza someter a votación?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, referente a la modificación al Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2024; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: ¿Me autoriza continuar con la Sesión, Presidente?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante.

VII. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si en este punto alguno de los Síndico o Regidores quiere hacer alguna propuesta o iniciativa sería el momento. Presidente, no se tiene registro de ningún Síndico o Regidor que quiera hacer una iniciativa, ¿me autoriza continuar con el siguiente punto del Orden del Día?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si en este punto alguno de los Síndico o Regidores quiere tratar algún Asunto General sería el momento. Presidente, no se tiene registro de ningún Síndico o Regidor que quiera tratar un Asunto General, ¿me autoriza continuar con el siguiente punto del Orden del Día?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 15 horas con 46 minutos, del 13 de noviembre de 2024, se da por concluida la Noveno Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2024-2027.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SEXTA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA**
- III. INFORME DE COMISIONES.**
COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS.
ÚNICO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN REFERENTE A LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2024.

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán Primer Síndico	C. Hugo Felipe Chávez Herrera Segundo Síndico
--	--

Justificó

C. Oralía Cantú Cantú 1er. Regidora	C. Ramiro Garza Treviño 2º Regidor
--	---------------------------------------

C. Karla Paola Luna González 3er. Regidora	C. Arnoldo Treviño Azuela 4º Regidor
---	---

C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa 5º Regidora	C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro 6º Regidor
--	---

C. María Anselma Herrera Rodríguez 7º Regidora	C. Teófilo Rubio Maldonado 8º Regidor
---	--

C. Silvia Carmina Rodríguez Treviño
9º Regidora

C. Alan Efrén Domínguez Jiménez
10º Regidor

Licencia

C. Magdalena Berenice Campos Téllez
11º Regidora

12º Regidor

C. Elisheva Saraí Guadarrama
Hernández
13º Regidora

C. Brayan Nicolás Vicente Salinas
14º Regidor

C. Sofía García Gómez
15º Regidora

C. Marycarmen Palma Navarro
16º Regidora

C. Armando Benito de Jesús Saenz
Barella
17º Regidor

C. Vianey Azeneth Escobedo Prado
18º Regidora

C. Juan Joaquín Ramírez Martínez
19º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores.
20º Regidor

C. Juana Alicia Sánchez Jiménez
21° Regidora

Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

D O Y F E

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento